



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01080501- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-841-E-UNC-DEC#FCEFYN solicita aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial;

Teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica de la SAA en el orden 99;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-841-E-UNC-DEC#FCEFYN que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2024-628-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la dependencia de origen a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp

